



Dictamen y Acta de Baja Documental y Transferencia Secundaria

Se empezó a trabajar en crear un proyecto de formato que contenga fundamento, proceso y formalidades para estar en condiciones de realizar las bajas documentales, aunque se han enviado oficios para que las áreas autoricen las bajas respectivas de su documentación, aunado a que dependerá directamente de la coordinación de archivos y del grupo interdisciplinario validar los plazos de conservación.